

VIOLENCIA DE TODO GÉNERO (RESUMEN)

Mi nombre es **Gabriel Araújo Padilla** y trabajo como ingeniero de sonido en la **Plataforma de Mujeres Artistas Contra la Violencia de Género**, principal impulsora de la actual **Ley Integral de Violencia de Género**.

Con esta plataforma he realizado múltiples actos y conciertos en **Palestina**, en **Argelia**, en el **Parlamento Europeo** en **Bruselas**, en **Ciudad Juárez**, en **México DF** y en toda **España** con el espectáculo “**Ellas dan la nota**”, siempre denunciando los feminicidios y la violencia contra las mujeres en conciertos y actos con artistas como **Joan Manuel Serrat**, **Alaska**, **Javier Gurruchaga**, **Inma Serrano**, **Mercedes Ferrer**, **Beatriz Rico**, **Natalia Dicenta** y la Presidenta de la **Plataforma de Mujeres Artistas Contra la Violencia de Género**, la cantante **Cristina Del Valle**, de quien soy su ingeniero de sonido desde su época con **Amistades Peligrosas**.

Estoy en trámites de separación y para agilizarlos, mi esposa **Josefina** (Josephine en el DNI) me puso una **denuncia falsa** contra mí por una supuesta agresión en la calle, que hizo que la Policía Nacional me detuviera e ingresara en prisión para pasar a disposición judicial, esposado y en furgón policial para declarar en el **Juzgado N° 5 de Marbella** (el mismo que instruye la **Operación Malaya**).

Luego de un angustioso mes de juicios, declaraciones, de verme en la calle expulsado de mi propia casa donde vivía desde que era soltero (en la que además desempeñé mi actividad laboral con lo cual también me echaron del trabajo) y de estar escondiéndome a una distancia de 500 metros por la orden de alejamiento para poder ver a mi hijo de 16 meses, **me han absuelto en el Juzgado de lo Penal de Málaga** por ser testigos de la **falsa denuncia**, dos agentes de la Policía Local de Marbella.

Ahora me pregunto por qué he sido tratado como un delincuente a pesar:

- de que jamás fui detenido nunca y carezco de cualquier antecedente penal.
- de que trabajo activamente en una organización contra la violencia de género.
- de que soy **yo el que cuida del niño** todo el día desde que nació porque trabajo en casa sin horarios fijos, mientras mi esposa trabaja fuera desatendiendo al niño al regresar por sentirse desganada.
- de lo evidente de la falsedad de la lesión de mi esposa aduciendo **lesión cervical**, la misma simulación a la que había recurrido sólo dos meses antes para librarse de hacer esfuerzo en su trabajo en un vivero y que consta en volante médico.
- de que ella no presentara **absolutamente ninguna herida, ni hematoma, ni moratones**, los típicos síntomas cuando realmente hay maltrato.
- de que lo que hubo realmente el día de la falsa denuncia, fue una discusión frente a dos policías municipales a los que llamé para que controlaran a mi mujer que **me atacó en plena calle para arrebatarme al niño**, como consta en el informe policial

que no habla de agresión alguna y **que es un informe que a pesar de mis súplicas en el momento de mi detención**, en ningún momento fue consultado ni preguntados los policías municipales ni por Policía Nacional, ni por el Juzgado N° 5 de Marbella, puesto que si lo hubieran hecho, **se hubiera comprobado a las primeras de cambio que era una falsa denuncia** y me hubieran ahorrado mucha angustia y desesperación, además de la humillación de ser tratado como un delincuente.

- de que en realidad mi esposa **sí verdaderamente me agredió hace ya 10 meses** (denuncia ante Policía Nacional N° 9859), pero que aún no se ha hecho nada, teniendo claras pruebas de su agresión, entre ellas **la confesión de su agresión grabada en audio**.
- de la cruel campaña que ella ha hecho contra mí intentando hacerme el mayor daño posible, **destrozándome el ordenador de trabajo, quitándome un aparato grabador, una cámara profesional e intentando perjudicarme en el trabajo todo lo posible**, hechos todos estos denunciados y que instruye el Juzgado N° 5 de Marbella (Denuncias ante Policía Nacional N° 1858 y N° 4273) pero del que aún no he obtenido respuesta, con todo el perjuicio laboral que eso me significa y **perdiendo trabajos importantes**, que era el objetivo de Josefina.
- de que ella me haya denunciado por **abandono de hogar**, sabiendo que tenía que trabajar en los conciertos de la **Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género** en ocasión de los actos del mes de marzo de conmemoración de la mujer trabajadora, aportando en mi declaración todas las pruebas de esos trabajos, pero que aún no se ha hecho nada tampoco ante esas falsas denuncias, hechas por mi esposa con el objeto de impedir que viaje para trabajar.
- de que mi esposa se adelantaba para **esconderme el coche** cada vez que escuchaba que yo lo necesitaba para trabajar y además **impidiendo que vea a mi hijo llevándoselo a casa de sus padres** reteniéndolo a la fuerza cuando intentaba recuperarlo, todos estos hechos denunciados sólo dos días antes de la falsa agresión (Denuncia N° 5196), pero que tampoco se ha hecho nada y ni siquiera se tomaron en cuenta en el momento de mi detención. Hoy día, al coche lo tiene bloqueado con una barra de dirección con llave **para que yo no lo pueda utilizar**, hecho este también denunciado al igual que **sigue impidiendo que vea a mi hijo**, pero tampoco tengo noticia de esa denuncia en el juzgado de guardia.
- que Josefina **ha hecho lo mismo con su anterior marido**, gracias a una sentencia favorable que le otorgó la custodia de su hijo de 15 años, con la consecuencia de que el padre ve a su hijo sólo durante un mes al año, por las enormes distancias que le separan de él.
- que a mis espaldas **empadronara a mi hijo el año pasado en Madrid**, preparando ya la separación del niño de mí, que es en el fondo su intención verdadera, además de querer irse a Madrid para arrebatarse a su ex-marido el piso que tienen en común y

que **está bajo demanda judicial**, cuyo juicio se celebra el próximo 7 de junio y tras lo que en realidad se esconde todas estas maniobras arteras.

- que de manera secreta ella **abriera hace más de una año una cuenta bancaria** con dirección en Madrid para que no me enterara de su existencia por los extractos, que explica el por qué venía vaciándose nuestra cuenta familiar en común. Al día de hoy, ella sigue manteniendo que esa cuenta es de su padre, teniendo yo la copia del contrato de apertura que demuestra que no es cierto. Además, ha pedido dinero a sus padres para pagar la comunidad del piso de Madrid diciendo que el dinero era para mí y así poner en mi contra a su familia.
- que desde noviembre del 2006, **ella se ha negado absolutamente a colaborar en los gastos familiares** como alquiler, comunidad, luz, agua, teléfono, butano, leche y pañales del niño, etc. **haciéndome cargo yo absolutamente de todos esos gastos** y desatendiendo ella las necesidades del pequeño, aún trabajando y disponiendo ella de dinero para esto.

Además de todo esto, **me quitó documentación** como mi vida laboral, mis facturas y mis contratos, **me borró teléfonos del móvil** como el número de mi abogada y el de su ex-marido, **se llevó todos los regalos de boda** a casa de sus padres incluyendo los regalos que nos hicieron mi familia y mis amigos, **se ha llevado buena parte de mis aparatos profesionales** de audio y video junto con CDs y DVDs con contenidos personales de gran valor sentimental para mí, **me quitó la cartilla de la cuenta** que abrí recientemente para ella poder controlar mis movimientos de dinero, **destrozó la cerradura del buzón de correos** para que yo no recupere mi correspondencia (ella figura con dirección en la casa de sus padres), sigue sembrando la duda sobre mí **mintiendo acerca de que me absolvieron porque las lesiones son leves** y no por la falsedad de su denuncia, etc.

No sé por qué a pesar de todas mis denuncias con las pruebas contundentes que aporté en cada una de ellas, las autoridades no han puesto fin a esta situación de acoso insostenible **con maltratos físicos y psicológicos reales** que vengo sufriendo desde hace casi un año por parte de una mujer que claramente ha mentado, falseado, manipulado y tergiversado todo, con intención de hacerme el mayor daño posible por odio y despecho y que recurrió a una falsa denuncia después de agotar todo intento de provocación con insultos para que la agrediera.

No sé por qué el Juzgado N° 5 de Marbella ni siquiera contactó con mi abogada como era mi derecho por declarar como detenido y sin embargo me adjudicaron una abogada de oficio que llevaba otros 6 casos a la vez.

No sé si ese pisoteo de todos mis derechos es por mi condición de hombre, por mi condición de padre que cuida de su hijo, por mi condición de inmigrante o por todas estas causas a la vez.

Lamentablemente, este es el principio de un largo y tortuoso camino para mí, ya que Josefina me amenaza diciéndome que seguirá poniéndome falsas denuncias y que sólo con que ella derrame una lagrimilla en comisaría o en el juzgado, me meten al talego otra vez.

Al día de hoy ya absuelto y con una sentencia que no deja duda sobre su falsa denuncia, **tengo que contratar a una persona** para que vaya a buscar al niño por precaución de que si me encuentro con ella otra vez, vuelva a inventarse otra agresión y por recomendación de mi abogada mientras esté vigente esta ley integral de violencia de género, cuando tenga que encontrarme con ella **que vaya acompañado como mínimo de dos testigos.**

Me pregunto cómo es posible que a personas así la ley dé tanta cobertura, que un hombre sea acusado de maltrato por parte de una mujer que sólo lleva un collarín, y que a todos los efectos haya sido tratado como **presuntamente culpable.**

Cómo es posible de que a pesar de que yo sea el que cuida al niño y tenga todo el día disponible para él, ella cuente con todas las probabilidades de que le den la custodia del niño por su corta edad y por ser ella mujer.

Lo malo es que hay ciertas mujeres que por ambición, odio o despecho hacia sus maridos, se están burlando del sufrimiento que verdaderamente padecen las miles de mujeres que sufren violencia de género cada día y **lo peor** es que por desgracia estas últimas siguen muriendo, mientras que las primeras matan ilusiones, siembran desesperación y arruinan esperanzas, con la complicidad de la ley.

GABRIEL ARAÚJO PADILLA
Tel. 609 143 695 – 670 898 350

Documentación completa de todo lo expuesto con las denuncias, pruebas y declaraciones:

<http://www.informaticamusical.es/violenciadetodogenero.htm>